

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2017

## **PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE PAGO**

*Ciudad de México, a 28 de agosto de 2017.* En el marco del nuevo Modelo Educativo y con el objetivo de dotar al Programa de Becas de Educación Media Superior (Probems) de un mayor impacto social y educativo, se propone un esquema de operación con diversas instituciones financieras que permita diversificar los medios de pago para mejorar la eficiencia y la eficacia del Programa.

Por medio de una evaluación exhaustiva, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en conjunto con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP (DGPYRF) eligieron nuevas instituciones para el pago de las becas de los estudiantes del nivel medio superior.

Dicho proceso se realizó mediante un concurso de instituciones financieras y transmisoras de dinero, en las que se eligieron aquellas que mejor se adaptan y atienden a la población objetivo del Probems, privilegiando la rapidez, seguridad y alcance del servicio para una mayor inclusión de aquellos grupos en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y de equidad en la entrega del recurso. Para ello, se consideraron, los siguientes criterios:

1. **Sistema de Pago.** Producto financiero mediante el cual se realizarían los pagos de becas.
2. **Generación de medio de pago.** Mecanismo a través del cual se crearía y operaría el medio de pago.
3. **Entrega.** Sistema de envío y recepción del medio de pago a el/la becario/a.
4. **Dispersión de recursos.** Formato financiero para la transmisión del recurso de las becas.
5. **Atención a beneficiarios/as y a funcionarios de la SEP.** Equipo y operación para la atención de los/as beneficiarios/as del Probems así como a la Secretaría.
6. **Costo del servicio.** Gastos operativos necesarios para la dispersión de las becas a través del producto financiero propuesto.
7. **Consideraciones geográficas.** Alcance y cobertura a la población objetivo.
8. **Restricciones.** Entre las que destacan el ofrecer un formato de pago para menores de edad y estudiantes en zonas de difícil acceso.
9. **Características financieras.** Elementos regulatorios financieros para una adecuada operación.

Durante dos rondas de presentación de propuestas, análisis y mesas de trabajo con cada una de ellas, se encontró que las instituciones más adecuadas a las necesidades del Probems para el ciclo escolar 2017-2018 son las de Telecom y Santander.

La primera propuesta consiste en entrega de becas a través de órdenes de pago vía oficinas telegráficas ubicados a lo largo de la República Mexicana. La segunda consiste en la entrega de una tarjeta bancaria a las y los beneficiarios directamente en los planteles seleccionados, de acuerdo a un análisis geográfico.

En la evaluación final, se encontraron los siguientes resultados para las instituciones seleccionadas:

| Banco     | Adecuación<br>Problems | Índice<br>geográfico | ¿Viabilidad<br>financiera? | Principal<br>Fortaleza  |
|-----------|------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------|
| Telecomm  | <b>4.40 / 5.00</b>     | 71%                  | Sí                         | Cobertura<br>geográfica |
| Santander | <b>4.11 / 5.00</b>     | 26%                  | Sí                         | Entrega de<br>tarjeta   |

Así pues, la CBSEMS, en conjunto con la DGPyRF han solicitado autorización a la Tesorería de la Federación (Tesofe) para iniciar operaciones con Telecomm y Santander durante el ciclo escolar 2017-2018. Una vez aprobado el proceso, la Oficialía Mayor de la SEP convocará a mesas de trabajo definitivas para la firma de contrato con ambas instituciones en los periodos necesarios para el cumplimiento de los compromisos del Problems.

Con estos nuevos mecanismos, la CBSEMS facilitará la entrega de las becas a aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, atendiendo a sus poblaciones objetivo a través de más de 16 modalidades de beca con estructura y beneficios que motiven el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios del nivel medio superior, al tiempo de proveer de mayores herramientas a los estudiantes para evitar el abandono escolar, promover la capacitación para el trabajo e incentivar modelos para incrementar y democratizar la productividad, compromisos permanentes de esta administración.